

Fecha <b>06.12.2015</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

# EL CABALLITO

## Xóchitl los pone a recoger basura



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Xóchitl Gálvez Ruiz**

En la delegación Miguel Hidalgo cayó *in fraganti* un vecino más por tirar basura en las calles, lo cual se sanciona con cerca de 900 pesos de multa, pero como el vecino dijo no tener dinero, la jefa delegacional **Xóchitl Gálvez** y autoridades del Juzgado Cívico acordaron con el infractor aplicarle como castigo ponerlo a recoger toda la basura de un tiradero clandestino donde él había arrojado una bolsa con residuos. Nos comentan que ahora la delegación tiene más cuidado con la identidad de los infractores, y muestra de ello es que en este caso, las autoridades delegacionales no revelaron, ni revelarán su

rostro. Estas precauciones se tomaron luego de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal iniciara una queja de oficio por un video grabado hace días donde se muestra a una mujer tirando basura en la calle y oponerse a recogerla. La propia infractora se quejó ante la comisión. Pero a diferencia de su actitud, en el caso del viernes, el infractor se mostró accesible a redimir su falta.



**Edgar Elías Azar**

## Avanzan juicios orales

Parece que el nuevo Sistema Penal Acusatorio ha dado buenos resultados al gobierno capitalino, pues a un año de su puesta en marcha, sólo dos casos han llegado a juicios orales. Nos comentan

que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), presidido por **Edgar Elías Azar**, se ha puesto las pilas para generar acuerdos entre las partes involucradas para el pago de alguna indemnización, por lo que menos de 10% de los casos han recibido dictámenes de prisiones preventivas. Todo indica que el nuevo sistema penal acusatorio va viento en popa y veremos si funciona su incorporación para resolver delitos graves el próximo año y así dar mayor atención a los ciudadanos involucrados en algún tipo de delito, a fin de que sea más justo.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>06.12.2015</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------	--------------------

### CCC debe ser integral: Arquitectos

Ante la polémica del Corredor Cultural Chapultepec, el Colegio de Arquitectos de la ciudad de México, presidido por **José Luis Cortés Delgado**, uno de los órganos más prestigiados del país en materia de desarrollo urbano, hizo énfasis en que el futuro de avenida Chapultepec no se debe decidir en un "sí" o "no" mediante una consulta. Nos comentan que el órgano hizo énfasis en el fondo del asunto, que la ciudad requiere un plan de desarrollo urbano nuevo que articule y ordene los usos de suelo, los servicios de transporte, las vialidades y la actividad comercial entre otros factores, además de que este proyecto de ciudad debe integrar en primer lugar a la sociedad civil, así como al gobierno, al sector público y a los expertos. Según esta organización, sólo así se puede tener un punto de partida para la realización de proyectos.

### CDHDF preocupada por la prensa

La titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), **Perla Gómez Gallardo**, se dio a la tarea de alertar a los medios de comunicación sobre la nueva Ley de Derecho de Réplica, la cual entró en vigor el pasado viernes. La postura de doña Perla fue clara y directa: la ley posee expresiones alarmantes y violatorias a los derechos de libertad de expresión, pues podrá ser utilizada por los políticos como publicidad gratuita durante las épocas electorales. A decir de la ombuds-person local, la nueva ley acorta la libertad de expresión y la crítica periodística.



**Perla Gómez Gallardo**

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)